

Minuta de trabajo de la **COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS**, así como de la **COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO**; siendo las 08:46 ocho horas con cuarenta y seis minutos del día 28 veintiocho de mayo del 2014 dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas "B" de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, calle Higuera número 70 de la Cabecera Municipal, previamente citada por el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos, desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Asistencia y Verificación del quórum legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Discusión y en su caso aprobación, en lo general y en lo particular, del proyecto de dictamen por el que se expide del decreto por el que se reforman los artículos 5° y 6° del Reglamento del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

DESAHOGO:

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de las Comisiones Edilicias convocadas, haciéndose constar la asistencia de los siguientes municipales.

Por la Comisión Edilicia de Reglamentos

Presidente Gustavo Flores Llamas	Presente
Vocal Luis Octavio Vidrio Martínez	Presente
Vocal Adrián Octavio Salinas Tostado	Ausente

Por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo

Presidente Luis Octavio Vidrio Martínez	Presente
Vocal Gustavo Flores Llamas	Presente
Vocal Eleazar Torres Zainos	Presente

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA** que existe quórum legal para sesionar.

Se agradece la presencia del Maestro Juan Carlos Cornell, Director General del Instituto de Cultura de Recreación y Deporte, así como al Licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de Integración y Dictaminación; quienes

II.- Aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Edilicias presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. **SE APRUEBA** por unanimidad de los presentes.

III.- Discusión y en su caso aprobación, en lo general y en lo particular, del proyecto de dictamen por el que se expide del decreto por el que se reforman los artículos 5° y 6° del Reglamento del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz el REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS, expone el objeto de la modificación propuesta y presentada por la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, consistente en la búsqueda de un mayor involucramiento de las autoridades municipales, tanto en la ejecución como en la transparencia de recursos, así como en la realización y seguimiento de los programas y actividades del Instituto, al tenor de que muchas actividades se llevan a cabo en coordinación con otras dependencias del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, siendo importante la vinculación institucional que se tiene hacia ellas, considerando necesario integrar a diversas áreas especializadas en la materia, como lo son: el Contralor Municipal, el Tesorero Municipal, el Oficial Mayor Administrativo y el Director General de Transparencia. Por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el dictamen propuesto. **SE APRUEBA, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD** de los presentes.

IV.- Asuntos Generales.

Se deja constancia que no se presentaron asuntos generales para su discusión.

V.- Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE REUNIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, ASÍ COMO DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, LEVANTÁNDOSE PARA TAL EFECTO LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 09:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE MAYO DEL 2014 DOS MIL CATORCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.



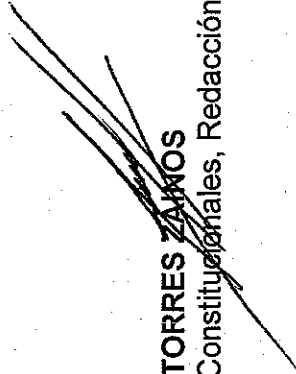
REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS.

Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos,

Y Vocal de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.



SÍNDICO MUNICIPAL LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ.
Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo
y Vocal de las Comisión Edilicia de Reglamentos.



REGIDOR ELEAZAR TORRES ZAMOS

Vocal de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.